

neto se al. s. luyo se. cavallo

El r. s. me despedi pa venir a esta cibdad. acorde un ne-
gram importancia q. esta cibdad tiene con las aduanas
de Sevilla y otras en q. de los derechos de adu-
na y arifazgo es deificada por año en mas de dore y
dize mill ducados por año haciendo pechar a los r.
de esta cibdad q. por el privilegio del rey don alonso de loable
memoria son francos. Lo q. entonces suplique y agora es
q. seme embien los recados y diligencias y executoria q. esta
cibdad tiene contra las dichas aduanas pa q. los comuniquen
con los mejores letrados desta audiencia y digan lo que con-
viene q. en ello r. s. debe hacer pa conseguir tan importante
negocio. En esto tratado se esta cometido al. s. Thys. de
cavallos el qual podra y informarse de los mercaderes q. en a-
quellas aduanas ansido recados en especial de los hermandades
de bernal dino gomes y de al. s. rostan y de al. s. montano
los quales an estado estos dias alla pa q. con los pareceres de
aca y lo que alla r. s. acordare se ponga remedio a tan
gran dano como el q. es. republica padece tan injustame-
nte y ansy en este negocio como en los demas q. r. s. me man-

